

RESPONSABILIDADES

de los Actores de la Cadena Agrícola Frente a la Disposición de los Envases Vacíos

En esta infografía mostramos las responsabilidades de los distintos actores de la cadena agrícola frente a la disposición de los envases vacíos. Con esta información pretendemos dar a conocer cuales son los compromisos adquiridos por cada uno de los eslabones, todo bajo el contexto de la aplicación de los programas de posconsumo de plaguicidas en Colombia que están regulados por la Resolución 1675 del 2 de Diciembre de 2013, expedida por el ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la cual se establecen los elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Plaguicidas.

Responsabilidades compartidas y definidas en la ley

Resolución 1675

del 2 de Diciembre de 2013



GENERADOR

- Devolver los envases, empaques y embalajes vacíos al mecanismo diseñado por el fabricante.
- Hacer Triple Lavado.
- Inutilizar los envases.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro del producto y devolución.
- Separar los residuos posconsumo de los demás desechos.
- Solicitar el certificado de devolución.



DISTRIBUIDOR

- Hacer parte del Plan Posconsumo.
- Informar a los clientes del mecanismo de devolución.
- Apoyar al fabricante en difusión del mecanismo.
- Devolver los residuos posconsumo al mecanismo del fabricante.
- Apoyar la instalación de la infraestructura necesaria para la logística de recepción de residuos.
- Sensibilizar a los consumidores en la devolución.



INDUSTRIA

- Formular y presentar el Plan Posconsumo.
- Diseñar los mecanismos de devolución.
- Transportar los residuos desde los centros de acopio hasta el lugar de disposición final.
- Gestionar convenios de apoyo para el desarrollo del Plan Posconsumo.
- Garantizar la gestión adecuada de los residuos.
- Sensibilizar a los generadores para la adecuada devolución de los residuos.
- Emitir certificado de devolución.



AUTORIDADES MUNICIPALES Y AMBIENTALES

- Sensibilización sobre la separación y devolución al mecanismo del fabricante.
- Vigilar y controlar a todos los actores
- Brindar apoyo institucional.
- Sancionar.